

DERECHO ELECTORAL ARGENTINO

TITULAR: Dr. Guillermo E. Barrera Buteler – DOCENTE A CARGO: Dr. José M. Pérez Corti

UNIDAD I
– E S Q U E M A –

A. DE LA VOLUNTAD POPULAR A LA RESPONSABILIDAD POLÍTICA

V O L U N T A D P O P U L A R

REPRESENTACIÓN POLÍTICA = *Límites* { Contenido = Restringido y deriv. de la Vol. Pop. } VP Originaria
vs.
{ Admite posibilidad concreta de retroversión } VP Derivada

MANDATO POLÍTICO (*Mandato Obligatorio vs. Libertad de Conciencia*) = *John Stuart Mill*

PODER Y DERECHO (*Relacionados a través de la Autoridad*): Poder ↔ Derecho = Realidad (*Relac. + Organizac.*)

AUTORIDAD: RELACIÓN DE MANDO Y OBEDIENCIA

Maritaine: Poder (Fuerza) ≠ Autoridad (Derecho p/mandar)

C.E.R.: Poder = Bipolar (Mando + Obediencia)

LEGITIMIDADES DEL PODER Y DE LA AUTORIDAD

Poder { *Hecho de dominación que adquiere naturaleza política*
a través del Estado, revistiendo carácter jurídico.

↓
Bidart

↓
Justificación o Legitimidad { *Filosófica* = Satisfacer necesidades del hombre = De Ejercicio (FIN)
Sociológica = Consenso de los gobernados o idea de representación colectiva
Legal = Adoptada por el Estado en su ordenamiento jurídico

CONTROL DEL PODER

Problema central del constitucionalismo:

Cuando el ostentador del poder deber rendir cuentas a un par suyo

RESPONSABILIDAD DE LOS ENCARGADOS DEL PODER

Res Pública = Obligación del funcionario de actuar con diligencia y honestidad

↳ **Principio Representativo** fundado en la ↳ **Soberanía del Pueblo!**

RESPONSABILIDAD POLÍTICA

Lowenstein { Cuando un ostentador del poder deber rendir cuentas a otro par suyo
sobre el cumplimiento o no de la función que le ha sido asignada.

B. DEMOCRACIA

CONCEPTO

CLASES – CARACTERES – EVOLUCIÓN HISTÓRICA – ESTADO ACTUAL

Democracia	{	a) Directa
		b) Formas Semidirectas
		c) Indirecta o Representativa

C. ELECCIONES Y CONTEXTO POLÍTICO EN AMÉRICA LATINA¹

D. DERECHOS POLÍTICOS, DERECHOS HUMANOS Y DERECHO ELECTORAL

1. LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LOS DERECHOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA

Introducción

Derecho de voto

Derecho a ser electo

Derecho de participar en el gobierno y de ser admitido a cargos públicos

Derecho de petición política

Derecho a asociarse con fines políticos

La regulación de los Ds. Políticos en el Derecho Interno, a nivel regional y universal

Regulación de los derechos y deberes políticos

Derechos políticos y democracia

Derecho interno y democracia

La suspensión de garantías y derechos y la democracia: ¿Se continúan elecciones?

Conclusiones

¹ Por Michael KRENNERICH. Cf.: “*Tratado de Derecho Electoral comparado de América Latina*”, Dieter NÖHLEN, Sonia PICADO y Daniel ZOVATTO (Compiladores), Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Universidad de Heidelberg, Tribunal Electoral Federal de México, Instituto Federal Electoral, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.

2. DERECHO ELECTORAL

El concepto de Derecho Electoral

El Derecho Electoral como rama autónoma del derecho

Fuentes, objeto y clasificación de las normas del derecho electoral

- Características de las elecciones y de los procesos electorales
- Principios y garantías
- Delitos e infracciones
- Sistemas electorales
- Campañas electorales
- Partidos políticos
- Financiamiento de elecciones y de partidos
- Formas de democracia semi-directa
- Normas de procedimiento electoral
- Exigencias en materia de control y de fiscalización de actos electorales
- Autoridad electoral
- Normas en materia de observación de procesos electorales
- Capítulo correspondiente del derecho internacional de los derechos humanos

Relaciones con las otras ramas del derecho

Relaciones con las ciencias sociales

Consideraciones finales